



# Pablo Palacios: «No es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida»



En esta entrevista, el presidente del Tribunal de Conducta se refiere al funcionamiento habitual de este órgano y a los nuevos desafíos con los que se enfrenta en el presente. Sostiene que el traductor profesional debe acostumbrarse definitivamente a convivir con las nuevas tecnologías, y que siempre va a existir una función que solo podrá ser desempeñada por el traductor, «persona humana».

.....  
| Por Héctor Pavón

## ¿Qué funciones cumple el Tribunal de Conducta del CTPCBA?

Desde el punto de vista normativo, el Tribunal de Conducta tiene la función principal de hacer cumplir las disposiciones del Código de Ética, que son aplicables a todos los matriculados de la institución. Simultáneamente, también analiza temas éticos de actualidad, para entender, por llamarlo de alguna forma, la realidad por donde puede transitar la actuación de los profesionales traductores y orientar a la matrícula en tal sentido. Asimismo, el Tribunal de Conducta acompaña la vigencia y actualidad de las otras normas que sirven para cumplir su función primaria, como las normas de organización, funcionamiento y procedimiento. Finalmente, también estamos dedicados al estudio de otros temas que pueden orientar a los matriculados sobre cómo actuar profesionalmente, evitando cualquier actividad reñida con el comportamiento ético que marca la ley o el código, por ejemplo. Actualmente, estamos abocados a preparar una guía de buenas prácticas para traductores, charlas y actividades referidas al tema,

junto con otras organizaciones afines, y la publicación de una gacetilla periódica, formativa e informativa.

## ¿Cómo es la actividad periódica en el Tribunal? ¿Podría darnos un ejemplo concreto de cómo se trabaja?

El Tribunal no tiene una agenda predeterminada de encuentros. Se reúne cuando tiene que tratar alguna causa o para trabajar en cuestiones internas, sin un cronograma fijo. También tiene reuniones en conjunto con el Consejo Directivo, esporádicas, para analizar el funcionamiento general de la institución y compartir visiones comunes sobre cómo ser más efectivo en el cumplimiento de sus objetivos.

## ¿La función del Tribunal varía con los cambios de época? ¿En qué, por ejemplo?

La función principal es y ha sido siempre la misma, lo que ha cambiado es la forma de trabajo. Apenas para presentar un ejemplo, antes de la pandemia, las reuniones del Tribunal de Conducta eran todas presenciales; a partir de la COVID, son virtuales. Más allá de los motivos

---

---

sanitarios que justificaron el fin de las reuniones presenciales, la virtualidad ayuda a que la eventual ausencia «física» de cualquiera de sus miembros no impida la realización de las reuniones. A cualquier hora, desde cualquier lugar, todos pueden conectarse y participar, sin tener que trasladarse hasta la sede del Colegio.

**¿Cómo llegó a este lugar tan importante dentro del CTPCBA? ¿Qué significó para usted esta designación?**

Este es mi segundo período a cargo del Tribunal de Conducta y, en su momento, llegué por la convocatoria que recibí de Renovación con Trayectoria, en el mandato que estuvo a cargo de la traductora pública Lidia Jeansalle. En realidad, lo tomé —y lo tomo aún hoy— como el reconocimiento a la conducta coherente y comprometida que siempre traté de mantener con el correr de los años. Siempre colaboré con el Colegio, y seguiré haciéndolo, más allá de la gestión de turno, y ese comportamiento neutral, por decirlo de alguna manera, pudo haber sido el que llevó a que pensarán en mí, creo.

**¿Cómo eligió el portugués, idioma que luego iba a ser el de su actividad profesional como traductor?**

Durante mis estudios de Abogacía, pensé en ingresar al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), que tenía como requisito obligatorio el manejo de dos idiomas, además del español. Hacía años que venía estudiando inglés y, en esa época, comenzaron los encuentros entre los presidentes de la Argentina y de Brasil —Raúl Alfonsín y José Sarney—. Ante la sugerencia de mi madre, quien me hizo reparar en el posible futuro que podía tener el idioma portugués en nuestra región, y el despertar de mi curiosidad, comencé a estudiar. Después, mis intenciones diplomáticas cedieron, aunque el conocimiento del portugués permaneció. De esta forma, la posibilidad de aprovechar mi segundo idioma en otro ámbito hizo que me informara sobre la carrera de Traductor Público y decidiera, finalmente, comenzar a cursarla.



**¿En qué momento se acercó al Colegio para colaborar de algún modo?**

En el mismo año que me matriculé, 1998, empecé a participar en algunas de las comisiones de trabajo que tiene el Colegio, creo que fueron las de Labor Pericial y Relaciones Internacionales. A partir de eso, comenzó mi compromiso más concreto con la institución, a través de la colaboración prestada a esas autoridades y participando en las diferentes actividades y proyectos propuestos en cada época.

**¿Cómo se inició en la profesión y cómo se desarrolló su vida laboral posteriormente?**

Sin mucho convencimiento. Nunca pensé que quería ser traductor, y menos intérprete. Fue la vida la que me fue llevando de un lado a otro, como ocurre siempre, si uno se deja llevar. La traducción surgió como una forma de aprovechar mi conocimiento del derecho y del idioma. Y dio resultado. Hoy, y desde hace mucho tiempo, vivo de mis profesiones, y muy contento con las tres.



Pablo Palacios: «No es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida»

### ¿Cuáles son las áreas en las que se especializa, que más le gustan y donde se siente más cómodo? ¿Fue azar o elección?

Por mi base jurídica, mi especialidad es la traducción legal, y por la práctica, la económico-financiera. En realidad, la especialización fue una consecuencia lógica, que viene de la época de la facultad. Cuando era estudiante, el Traductorado de Portugués no se cursaba; me informaba sobre las fechas de examen y allá iba. Por esa situación, era yo quien tomaba los códigos de la Argentina, Brasil y Portugal, y me ponía a estudiar, comparando las figuras de uno y otro código, lo que me permitió profundizar y conocer mucho de los sistemas legales de esos países.

### ¿Ha trabajado como docente?

Sí, en el año 2006 me recibí de profesor de Portugués, en el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas Juan Ramón Fernández. A partir de ahí siempre ejercí como docente, principalmente, en la UBA, en la carrera de Traductor Público, donde hoy soy el coordinador del idioma. Justamente, las materias a mi cargo son Derecho I y Lengua y Derecho II, donde aplico los conocimientos que vienen de aquel estudio del derecho comparado, que debí hacer cuando estudiaba por mi cuenta.

### ¿Qué otro tipo de actividades ha realizado además de la traducción (laborales, de formación y de pasatiempos)?

El derecho, la docencia y la interpretación son las actividades que hoy desempeño, además de traducir. Por fuera de lo profesional, en mi primera juventud dediqué varios años a trabajar en la prevención del consumo de drogas. Allí conocí a mucha gente comprometida socialmente y con experiencias de vida muy enriquecedoras. Si bien ese compromiso concreto terminó junto con mi primera juventud, mi interés por las causas sociales sigue vigente. Creo que no es suficiente denunciar las injusticias, hay que asumir compromisos concretos para trabajar en la construcción de mejores condiciones de vida, en general.

### ¿Cree usted que la profesión ha cambiado mucho desde que se inició en ella? ¿En qué, en particular?

En la profesión, los principales cambios han venido de la mano de los avances tecnológicos. Siempre traduje partidas, contratos y exhortos, y la única diferencia, ahora, es el espacio que viene ganando la tecnología, como compañera del ejercicio profesional. Por otra parte, la actividad del traductor se nutre de los contenidos de otras ramas del arte y de la ciencia; por eso, cada vez que esas otras ramas generan nuevos contenidos, la traducción también sufre modificaciones. Nuestra profesión no es autónoma, como las otras tampoco lo son, pero la traducción sufre profundas modificaciones cuando los contenidos de la medicina, la ingeniería, el derecho, entre otros, se modifican o amplían.

### ¿Cuáles cree que son los principales desafíos que enfrenta la profesión hoy?

En una respuesta rápida, diría que es la tecnología. Los adelantos que han experimentado los programas y las memorias de traducción son impresionantes. Hoy coloco un texto para que estos programas lo traduzcan y obtengo resultados sorprendentes, cosa que tiempo atrás no ocurría. Si proyecto esto hacia adelante, creo que no exagero si digo que el profesional traductor, en unos pocos años, se va a transformar en un editor-corrector-revisor o asesor lingüístico. Y lo mismo podría decir de la interpretación, aunque, tal vez, con resultados un poco menos impresionantes. La existencia de programas de reconocimiento de voz, interpretación simultánea, etcétera, hace prever un futuro que va a cambiar la actividad profesional del traductor/intérprete como la conocemos hoy, y habrá que adaptarse.

### ¿Qué le diría a un joven que se inicia en esta profesión?

Una sola cosa, o dos. Por una parte, como dije antes, que debe acostumbrarse, cada vez más, a convivir con las nuevas tecnologías y, por otra, que siempre va a existir una función que solo podrá ser desempeñada por el traductor, persona humana, y que hacia ella debe caminar, preparándose en las tareas que mencioné, como corrector, editor, revisor y asesor lingüístico, además de seguir

capacitándose para la tradicional función del traductor.

**¿Cómo es su vida cotidiana más allá de lo profesional? Cuéntenos un poco de sus gustos personales y pasatiempos, como lecturas, cine, gastronomía, etcétera.**

En mi vida cotidiana siempre priorizo el esparcimiento y los momentos con mi familia y amigos. La vida ya presenta muchas cosas que son urgentes, obligatorias, impostergables, y respondo a esos compromisos de la mejor forma que puedo, sin olvidar que «esto» pasa rápido, que los últimos cuarenta años me han pasado volando, y de qué sirve empecinarse con ciertas cosas, si en definitiva terminan pasando. Y esta es una visión que tengo desde joven, pienso que nada tiene que ser dejado para después, porque ese «después» quién sabe si llega, o cómo llega. Soy consciente de que esta forma de ver la vida, tal vez, me impidió crecer más en mi profesión. Quién sabe qué hubiera pasado si dedicaba más tiempo a estudiar, a dar charlas, a participar de congresos o a buscar trabajo en grandes estudios jurídicos. Eso no lo puedo responder, pero sí puedo decir que manejar mis tiempos, siempre, me permitió tomarme un feriado cuando los otros trabajaban, jugar al fútbol con mis amigos un día de sol, hacer un viaje en cualquier época del año, y así tantas otras cosas. No pude amasar ninguna fortuna, pero sí tengo un cofre lleno de lindos recuerdos —y de los otros, también, por supuesto— que me ayudan a reconocermelo como un tipo feliz. ¿Qué más puedo pedir? Exagerando, para impactar con mi relato, puedo decir que no hay tema profesional o persona que pueda amargarme demasiado. En definitiva, todo pasa, para qué ensañarse con algo o alguien. Un colega un día me



## Biografía de Pablo Andrés Palacios

Pablo Andrés Palacios —abogado, profesor, traductor público e intérprete de portugués— es el presidente del Tribunal de Conducta del CTPCBA, por segundo período consecutivo, así como asesor jurídico y miembro del Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de Buenos Aires, Regional San Isidro. Fue corredactor del anteproyecto de ley de creación de este último colegio (Ley Provincial N.º 12048/97 y N.º 14185/2010) y autor de diversos proyectos sobre honorarios profesionales y sistemas previsionales.



Coordina el Departamento de Portugués de la carrera de Traductor Público de la Universidad de Buenos Aires, donde también se desempeña como docente. Profesionalmente, ejerce actividades como docente, abogado, traductor público independiente e intérprete, tanto judicial como de conferencias. En cuanto a esta función de intérprete, se desempeña como tal en organismos públicos y privados, a nivel nacional e internacional. Cubrió diversos eventos organizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros organismos oficiales de la República Argentina, desde el año 2000 en adelante. Desde el año 2011, viaja anualmente, como miembro del cuerpo de intérpretes, a los eventos organizados por la corporación norteamericana ICANN, y el último de ellos fue el número 75, realizado en Kuala Lumpur, del 17 al 22 de septiembre del corriente año.

dijo: «La rabia es un vaso de veneno que uno se toma para que se muera el otro» y, a partir de ahí, siempre pasé a preferir un buen jugo de naranja, y se terminó el problema. ■